



Marcos Sacristán preside el Consejo de Gobierno de la UVA celebrado ayer. :: M. A. SANTOS

Los requisitos para acceder a las becas serán menos restrictivos para ayudar a los excluidos de las del MEC

Malestar por las formas en las que la USAL ha decidido suprimir el Máster de Historia Medieval que coordinaba

:: F. M.

VALLADOLID. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó ayer las bases reguladoras de las becas de la UVA, ayudas propias con las que se pretende que ningún alumno quede excluido de los estudios universitarios por razones económicas.

En este sentido, se prestará una especial atención a las personas con cargas familiares, víctimas de la violencia de género y personas con dependencia y discapacidad. Con la excepción de quienes se matriculen por primera vez de estudios de grado, los solicitantes deberán haber superado el 60% de los créditos en los que se hubiesen matriculado si se trata de enseñanzas técnicas, o el

80% del resto de estudios universitarios, y los beneficiarios no deberán superar los umbrales de renta y patrimonio familiar establecidos por la Administración del Estado.

La UVA ha agrupado e incrementando en una única partida este tipo de ayudas (300.000 euros), con el fin de que los alumnos que han quedado fuera de la convocatoria del MEC, por haber elevado las exigencias académicas para obtener la beca, puedan pagar la matrícula.

Los miembros del Consejo de Gobierno decidieron igualmente aprobar la actualización del baremo de los expedientes académicos cuali-

tativos y/o numéricos. De esta forma, si el certificado que aporta el estudiante solo contemplase calificación cualitativa en alguna asignatura, se asignará a esta la calificación numérica que corresponda de acuerdo al siguiente baremo: aprobado: 5,5, notable: 7,5; sobresaliente: 9, matrícula de honor: 10, y suspenso: 3.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó la implantación del Grado de Criminología, que se impartirá conjuntamente con la Universidad de Salamanca; y acordó la extinción del Máster de Historia Medieval. Se trata de un máster interuniversitario en el que estaban implicadas las cuatro universidades públicas de la región, aunque lo coordinaba Salamanca, que ha decidido de forma unilateral eliminarlo. De ahí que se pidiera en la reunión que constara por escrito el malestar por las formas que ha empleado la institución charra para eliminar estos estudios.

Luz verde a la actualización del baremo de los expedientes académicos